

nomía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad 0022140007626 e informe ampliatorio.
Obligado tributario: Muñoz de Verger Molina, Rafael.
Domicilio fiscal: C/ Madroño, 13, 14012, Córdoba.
NIF: 30045194H.
Concepto tributario: AJD-Actos Jurídicos Documentados.
Período: 2007.
Importe: 229,11 euros.

Acta de disconformidad 0022140007635 e informe ampliatorio.
Obligado tributario: Muñoz de Verger Molina, Rafael.
Domicilio fiscal: C/ Madroño, 13, 14012, Córdoba.
NIF: 30045194H.
Concepto tributario: AJD-Actos Jurídicos Documentados.
Período: 2007.
Importe: 1.374,65 euros.

Acta de disconformidad 0022140007644 e informe ampliatorio.
Obligado tributario: Muñoz de Verger Molina, Rafael.
Domicilio fiscal: C/ Madroño, 13, 14012, Córdoba.
NIF: 30045194H.
Concepto tributario: AJD-Actos Jurídicos Documentados.
Período: 2007.
Importe: 1.338,15 euros.

Expediente de valoración núm. 8763/2007.
Obligado tributario: Muñoz de Verger Molina, Rafael.
Concepto tributario: AJD-Actos Jurídicos Documentados.
Oficina liquidadora: Córdoba.
Tipo de valoración: Ordinaria.
Fecha del hecho imponible: 30.3.2007.

Córdoba, 23 de febrero de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad 0022140007513 e informe ampliatorio 0541140005262.
Obligado tributario: Soto Heredia, Filomena.
Domicilio fiscal: C/ Cardenal González, 63, 14012, Córdoba.
NIF: 37656936W.
Concepto tributario: ITP-Transmisiones Patrimoniales.
Período: 2008.
Importe: 12.314,00 euros.

Acuerdo de sanción con disconformidad a la ppta. 0083140001996.
Obligado tributario: Soto Heredia, Filomena.
Domicilio fiscal: C/ Cardenal González, 63, 14012, Córdoba.
NIF: 37656936W.
Concepto tributario: Sanciones Tributarias.
Período: 2008.
Importe: 8.722,40 euros.

Expediente de valoración núm. 503179/2008.
Obligado tributario: Soto Heredia, Filomena.
Concepto tributario: ITP-Transmisiones Patrimoniales.
Oficina liquidadora: Córdoba.
Tipo de valoración: Ordinaria.
Fecha del hecho imponible: 5.3.2008.

Córdoba, 23 de febrero de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad 0022140007416 e informe ampliatorio 0541140005131.
Obligado tributario: Leal Jordán, Pedro Jesús.
Domicilio fiscal: Ur. Las Quemadas, calle 3, 20-13, 14014, Córdoba.

NIF: 34013265Z.
 Concepto tributario: ITP-Transmisiones Patrimoniales.
 Período: 2003.
 Importe: 2.746,58 euros.

Acuerdo de sanción con disconformidad a la ppta. 0083140001926.
 Obligado tributario: Leal Jordán, Pedro Jesús.
 Domicilio fiscal: Ur. Las Quemadas, calle 3, 20-b, 14014, Córdoba.
 NIF: 34013265Z.
 Concepto tributario: Sanciones Tributarias.
 Período: 2003.
 Importe: 1.050,00 euros.

Acta de disconformidad 0022140007470 e informe ampliatorio 0541140005183.
 Obligado tributario: Leal Jordán, Pedro Jesús.
 Domicilio fiscal: Ur. Las Quemadas, calle 3, 20-b, 14014, Córdoba.
 NIF: 34013265Z.
 Concepto tributario: AJD-Actos Jurídicos Documentados.
 Período: 2003.
 Importe: 1.104,48 euros.

Acuerdo de sanción con disconformidad a la ppta. 0083140001953.
 Obligado tributario: Leal Jordán, Pedro Jesús.
 Domicilio fiscal: Ur. Las Quemadas, calle 3, 20-b, 14014, Córdoba.
 NIF: 34013265Z.
 Concepto tributario: Sanciones Tributarias.
 Período: 2003.
 Importe: 318,03 euros.

Córdoba, 23 de febrero de 2009.- La Delegada (P.S.R. art. 9 del Decreto 9/1985), la Secretaria General, María Amparo Ulloa Incinillas.

ANUNCIO de 27 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se da trámite de audiencia a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Con fecha 13 de noviembre de 2008, mediante certificado de Correos, se notificó citación al obligado tributario reseñado más abajo, sin haber comparecido.

Según lo dispuesto en los arts. 34, 98, 156 y 157 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se le

comunica la apertura del trámite de audiencia, advirtiéndole que dispone de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción de esta comunicación, durante el cual podrá examinar el expediente en estas oficinas de Inspección, formular cuantas alegaciones y presentar cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes a su derecho. En el supuesto de no hacer uso del derecho antes indicado, o cuando renuncie expresamente al mismo se entenderá realizado el trámite de audiencia, continuando las actuaciones inspectoras.

A dichos efectos, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con el art. 112 de la Ley 58/03, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Trámite de audiencia:

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD.
 Período: 2004.
 Sujeto pasivo: Luque-Romero Zafra, Carmen María.
 N.I.F.: 44365684H.
 Domicilio fiscal: C/ Escultor Teodosio Sánchez de Rueda, 11, 14012 (Córdoba).

Córdoba, 27 de febrero de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina liquidadora de Santa Fe.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Santa Fe, con domicilio en Santa Fe, C/ Paseo Señor de la Salud, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
53200736B	RUBIO LOPEZ MARCO ANTONIO	NOTIFICA-EH1 813-200912	0102180441966	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1 813-200812453	Org. Resp.:Ot. Liquid. de Santa Fe
53200736B	RUBIO LOPEZ MARCO ANTONIO	NOTIFICA-EH1 813-200912	0102180441894	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2008/2452	Ot Liquid. de Santa Fe

Granada, 16 de febrero de 2009.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ayamonte.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Ayamonte, con domicilio en

Ayamonte, C/ Antonio Concepción Reboura, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).